

**ACTA No. 006**

En el Distrito Especial Turístico y Cultural de Riohacha a los veinte un días (21) días del mes de Mayo de 2022, fue Convocada por teléfono, Correo Electrónico y presencial a una reunión general de asociados para establecer la Nueva Junta Directiva de La Asociación de Usuarios Sanitas sede Riohacha establecida según los Estatutos de la Asociación de usuarios Sanitas Nacional cada dos(2) años, que por motivos de pandemia Covid-19 no se realizaron, para establecer los Planes de Mejoramiento Continuos en la Calidad con humanización en salud de acuerdo con la Ley 1751 de 2015 y el Decreto 1757 de 1994.

Siendo las 9: 00 Am en las instalaciones Administrativas de la EPS SANITAS se procede a leer el orden día:

- 1- Instalación y Explicación del Objeto de la Reunión. – Invitado especial Representante de la Junta Directiva Nacional Señor Alfonso Velazco Tesorero.
- 2- Aprobación y Orden del día.
- 3- Presentación de los Aspirantes a Representantes de la Junta Directiva. -
- 4- Lecturas de los Estatutos de la Asociación Usuarios Sanitas a Nivel Nacional y se procede a votar democráticamente por mayoría a los postulantes quedando ratificada la Junta Directiva Anterior con Nuevos Integrantes que abajo Firmaran su Posesión.
- 5- Proposiciones y Varios.
- 6.- Conclusiones y Cierre de la Asamblea refrigerios.

3.- Presentación de los Aspirantes:

- ALONSO SOLANO
- HERMES SANCHEZ
- GABRIEL PINTO
- GINA POVEA
- LUIS ALBERTO DIAZ
- ALVARO OARCIA

4.- Se da Lectura a lo anterior con Base en la Normatividad Vigente:

- Ley 1751 de 2015, Decreto 1757 de 1994, DECRETO 476 DEL 25 DE MARZO DE 2020. Se debatieron varios puntos a tratar con respecto a la Atención a los usuarios y sus inconformidades como sus felicitaciones y solución a sus reclamaciones. A continuación, se leyeron los estatutos de la Asociación de usuarios Sanitas Nacional.
- Se hace lectura de los ESTATUTOS ASOCIACIÓN DE USUARIOS SANITAS CAPITULO I Nombre, características, domicilio y término de duración. CAPITULO II objeto y Principios y Funciones - ARTÍCULO QUINTO. - Objeto. De conformidad con lo señalado en el artículo 10 del Decreto 1757 de 1994 aclarado por el decreto 1616 de 1995 y la Circular Externa 47 de 2007, expedida por la Superintendencia Nacional de Salud, modificada por la Circular Externa No. 49 del 2008, expedida por esa misma entidad, el objeto de La Asociación consiste en velar por la calidad del servicio, la protección de los derechos de los usuarios y la participación comunitaria de los mismos. En el marco del literal A del numeral 5 del artículo 359 del Estatuto Tributario. Actividad que es de interés general y con libre acceso a la comunidad de conformidad con lo establecido en los parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto tributario.

5.- **Proposiciones y varios:** Se establece la forma de votar de manera cuantitativa y número de votos por aspirante a los cargos establecidos:

**LISTA DE ASPIRANTES**

**REPRESENTANTE PRINCIPAL**

Nombres y Apellidos	Votos	Total
<u>Alonso Solano</u>	<u>8</u>	<u>8</u>

REPRESENTANTE SUPLENTE

Nombres y Apellidos	Votos	Total
Hermes Sanchez	7	7
/ / / / /	/ / / / /	/ / / / /

SECRETARIA PRINCIPAL

Nombres y Apellidos	Votos	Total
Gina Tobes	6	6
/ / / / /	/ / / / /	/ / / / /

SECRETARIA SUPLENTE

Nombres y Apellidos	Votos	Total
Alvaro Garcia	6	6
ANA DAZA	6	6
/ / / / /	/ / / / /	/ / / / /

VOCAL PRINCIPAL

Nombres y Apellidos	Votos	Total
Gabriel PINTO	7	7
/ / / / /	/ / / / /	/ / / / /

VOCAL SUPLENTE

Nombres y Apellidos	Votos	Total
José Alberto Díaz	6	6
/ / / / /	/ / / / /	/ / / / /

Se establece la nueva Junta Directiva, donde se postularon antiguos y nuevos representantes a la mesa directiva y por votación unánime democrática de mayoría de votos queda conformada de la siguiente manera:

Representante principal Alvaro Solano Representante Suplente Hermes Sanchez  
 Secretaria Principal Gina Tobes Secretaria Suplente Alvaro Garcia  
 Vocal Principal Gabriel PINTO Vocal Suplente José Alberto Díaz

Se informa que desde hace más dos (2) años las disposiciones de las quejas e inconformidades de los usuarios y pacientes la cual hemos expresado y radicado Informes de las posibles soluciones de PQRS radicadas mensualmente.

Los asistentes firmantes en la hoja de asistencia, tuvieron el uso de la palabra y manifestaron sus inconformidades y quejas sin solución como son:

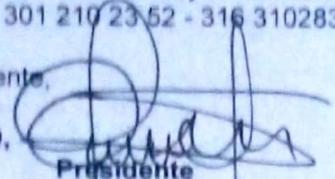
- Oportunidad, lejanas para las citas, Accesibilidad para entrar al portal de tecnológico, Entrega inoportuna de Medicamento pendientes y no los recetados por los médicos tratantes.
- Red de Prestadores ineficientes, Oficinas de atención al usuario sin el debido respeto por los adultos mayores, mujeres embarazadas, y niños.
- Ineficacia en la entrega de órdenes y autorizaciones.
- No existe un teléfono fijo inmediato para exponer las PQRS, tampoco unas asesoras en sala para contingencia en los procesos administrativos.

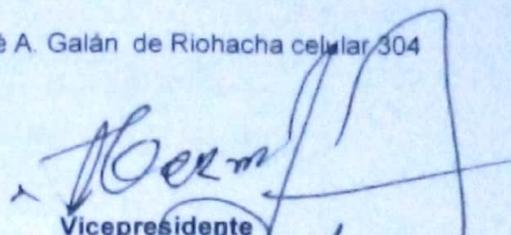
• COMITES DE APOYO CON LA COORDINACIÓN EPSSAWITASSÉDGERIOHACHA  
 • PARA ESTRUCTURAR PLANES DE MEJORA CONTINUA EN LOS SERVICIOS DE SALUD

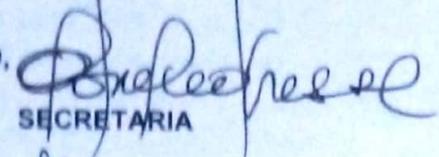
Siempre hemos Buscado consensos, mecanismos alternativos de solución que logren minimizar el elevado aumento de los incidentes que están deteriorando día a día la Humanización con calidad en la Atención de los Usuarios como lo establece la norma.

6.- **Conclusiones:** Se fija fecha próxima reunión próximo Junio 25 9:00 AM presentar y entregar el acta a la Coordinación de la EPS SANITAS RIOHACHA la nueva Junta Directiva y establecer Seguimiento, Hallazgos y soluciones a las PQRS.

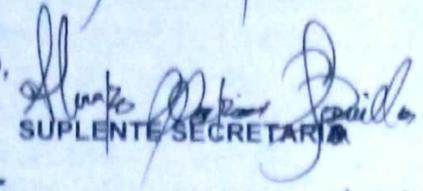
Recibiremos Citaciones y notificaciones en la Calle 12 N° 15 - 133 Barrio José A. Galán de Riohacha celular 304 5231802 301 210 23 52 - 316 3102838 [asosanitasg20@gmail.com](mailto:asosanitasg20@gmail.com)

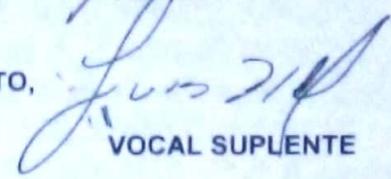
Atentamente,  
ACEPTO,   
Presidente

ACEPTO,   
Vicepresidente

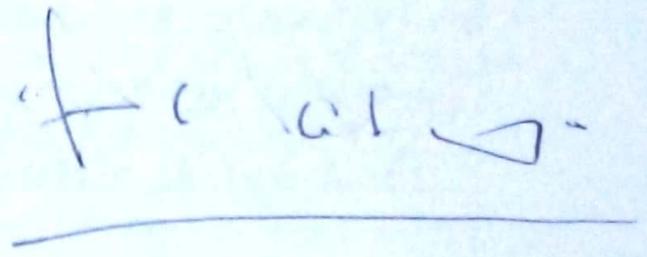
ACEPTO,   
SECRETARIA

ACEPTO,   
VOCAL

ACEPTO,   
- SUPLENTE SECRETARIA

ACEPTO,   
VOCAL SUPLENTE

-  
Representante Nacional  
Alfonso Velazco

  
\_\_\_\_\_

LISTA DE ASISTENCIA

Nombres y Apellidos	Cedula	Teléfonos	Dirección
Regina Brito	40939103		Cl 47 #125 (3104)
Alvaro Kitzler Sosa García Benito	104747990	3006891849	Cl 12 #11-132
Dr. David Lynda Barrantes	1006616431	3014994138	calle 16 13a 56
• GUATEMALA	40916491	3015872420	calle 08 #11A 43
• Hermin Sánchez Rumbos	5143728	3163102838	Km 7 #3-26
• ALONSO Manuel Soto Flores	94079165	3045231802	CL 12 #15-133
• DANIEL CABALLERO	17803167	301-3280549	alle 9 #11-149
Mayen's Montes Guerra	1118810469	3005920366	Cm 50 #14h-45
• Yara E. Riza	27001717	3006783711	Calle 7 #1255
Andrys R. Mendosa M	1118824229	3042480990	Carrera 13 # 27A-69
Luis Alberto Diaz	84095140	3002698931	calle 13A #10-106
Johnny Alvarez Augusto	1112807877	3176605888	Cl 14 #245-39
• Basilio R. Buis Arzuega	18937509	3127101504	Cra 4A No 28B-39
• Gabriel Pinto Lopez	6883868	3162886839	Cke 13 #10-47
• Lina P. Magdaleno H	40923820	3156931408	calle 12 # 9-13
Yeiman Yana Dagafo	1151462845	3006162930	Cl-34B-12-65